



FORMULARIO N° 3: VALIDACIÓN DE SOLUCIONES

TALLER 3: ESTUDIOS Y PROPUESTAS

Grupo 3: Los modelos de negocio de la distribución

NOMBRE/INICIALES: _____(OBLIGATORIO)



Este formulario presenta una agrupación y resumen de las **soluciones presentadas por los participantes** del taller N°2 a cada uno de los problemas levantados y consolidados, ordenándolos de acuerdo a la prioridad levantada en ese mismo taller. Por favor, **indique su acuerdo (A) o desacuerdo (D) con cada una de las soluciones propuestas** por los participantes del taller, **enmarcando con un círculo** su preferencia. Si le parece necesario agregue una **nueva solución, comentario o crítica** en el espacio en blanco. ¡Trabaje en sus **problemas prioritarios** primero!
¿En desacuerdo con el problema?: Si no está de acuerdo con el problema puede **omitirlo** y pasar al siguiente.

¿Qué soluciones le gustan más y desearía destacar? (Máximo 5 en todo el formulario)

1 _____, **2** _____, **3** _____, **4** _____, **5** _____ Ej.: **1** 5.1, **2** B3.1, **3** ... (Donde **5.1** es “Construir la nueva Ley habilitando....” y **3.1** es “Establecer libertad tarifaria completa.....”)

Soluciones Familia A "Los habilitadores de nuevos negocios" y Familia B " Los nuevos modelos de negocio"

Problema 5: Para el desarrollo de nuevos modelos de negocio se necesitará una regulación flexible que habilite la entrada de nuevos agentes y nuevos servicios sustentables (independiente de si se visualizan hoy) a través de mecanismos que fomenten la innovación y la competencia cuando sea aplicable. (Prioridad Alta)
1. Construir la nueva ley habilitando mecanismos para incorporar nuevos agentes y servicios, estableciendo sólo los aspectos estructurales del sector en la misma. Por ejemplo, definiendo roles y habilitando procedimientos en la ley con los cuales se evaluarán e integrarán nuevos servicios y sus modos de operación. A / D 2. Utilizar los reglamentos para definir los agentes y nuevos servicios dejando en la Ley una figura genérica como “Prestador de servicios eléctricos competitivos” sin enumerar o encasillar el tipo de servicio que ofrecerá. A / D 3. Se debe definir en la Ley claramente el rol del distribuidor como mantenedor de la red, y reglamentar de manera simple como otros agentes pueden participar de esta red. A / D 4. Implementar una regulación basada en incentivos, que permita establecer claros objetivos de política pública, evitando además la sobre-regulación. Esto, fomenta la competencia y permite la entrada de nuevos agentes y servicios. A / D 5. Regular la propiedad y difusión de la información de red para que se haga pública, transparente y facilite la incorporación de nuevos negocios y servicios. A / D 6. El desacople de las ventas del desarrollo de los “fierros” permitiría abrir las redes para nuevos servicios y fomentar la competencia en servicios donde sea posible. A / D 7. Contemplar incentivos adecuados a las distribuidoras de forma que se posibilite la entrada de nuevos actores y servicios, es decir, que las distribuidoras tengan incentivos para favorecer la aparición de nuevos servicios. A / D 8. Dar posibilidad de autogestión a las regiones, puesto que las realidades de distintas ciudades puedan elegir diferentes reglas. A / D 9. Promover la innovación a través de la creación de un “Innovation hub” que involucre tanto a las distribuidoras, universidades, instituciones gubernamentales y también al ciudadano en desafíos de innovación. De esta manera la innovación se instale en el mundo eléctrico. A / D
Problema 1: Falta reconocer que existen mercados de servicios que son inherentemente monopólicos y otros que no, pudiendo ser competitivos dentro de los sistemas de distribución. En estos últimos podría ser económicamente eficiente fomentar la competencia a través de nuevos modelos de negocio donde sea posible, compartiendo la infraestructura existente. (Prioridad Alta)
1. Establecer que el único monopolio es la distribución física, es decir, la propiedad de los activos (“los fierros”). Lo demás debe ser abierto y competitivo. A / D 2. Establecer que el único monopolio es sólo la mantención y operación correcta de la red, la propiedad de la red no es un monopolio natural (la propiedad puede ser compartida entre varios dueños, por ejemplo si el operador licita las obras y equipamiento necesario). A / D 3. Realizar los estudios de evaluación económica pertinentes que identifiquen aquellos segmentos en que bajo un objetivo de política pública razonable se justifique introducir competencia, que demuestren su aplicabilidad en Chile, y que cuantifiquen el beneficio de su incorporación para el cliente final. A / D 4. Para reconocer qué servicios pueden ser implementados a través de mecanismos de mercado, se propone que el regulador al menos anualmente identifique dichos servicios y determine sus condiciones de competencia para promover el diseño de mercado en caso que exista potencial competencia y recomendaciones para generarla o profundizarla en caso de no contar con condiciones suficientes. A / D 5. Desintegrar tanto vertical como horizontalmente y crear operadores de distribución independientes, para que las decisiones estén basadas en seguridad, mínimo costo y no discriminación respecto a la utilización de instalaciones y elementos de la red eléctrica en zonas donde sea beneficioso. A / D 6. Se debe definir el servicio básico que debe entregar la distribuidora y que seguramente será monopólico. Definir bien los límites. Este servicio debe ser capaz de permitir que lo servicios no regulados se desarrollen competitivamente. A / D 7. Definir metodologías sencillas para estimar el uso de la red por parte de los distintos actores y de esta forma remunerar en forma adecuada y transparente la red de distribución. A / D 8. Dar acceso a que todos los actores puedan hacer uso de infraestructura e información que hay para la distribuidora de manera no discriminatoria. Por ejemplo separar la comercialización de energía, publicar la información y dar acceso a los clientes a otros competidores comercializadores. A / D
Problema 2: El riesgo de financiamiento de la red podría incrementarse por la entrada masiva de generación distribuida, reduciendo la cantidad de energía consumida por los usuarios. (Prioridad Alta)
1. Implementar un mecanismo de remuneración que desacople las ventas de la distribuidora respecto de sus ingresos propios o ganancias. De esta forma, se asegura la remuneración eficiente definida en el proceso que incentive una expansión y operación eficiente y habilita la implementación de eficiencia energética y la incorporación de otros servicios, sin afectar el funcionamiento del negocio de distribución. A / D 2. Tener en cuenta las instalaciones reales de las distribuidoras para calcular su remuneración final. A / D 3. Establecer una metodología sencilla para estimar el uso de la red por parte de los distintos actores y asegurar la remuneración adecuada de la red existente y los incentivos adecuados para su desarrollo. A / D 4. La red se financiaría por la capacidad conectada, incluyendo la capacidad del PMGD, junto con complementar el pago con otro servicios. A / D 5. Considerar para la proyección de la red en el proceso tarifario el impacto de DERs (Generador distribuidos, baterías, vehículos eléctricos, etc.) y planes de EE para no sobredimensionarla. A / D
Problema 7: Falta introducir el comercializador para generar mayor competencia y provisión de nuevos servicios. (Prioridad Media)
1. Realizar estudios para determinar cuál es el objetivo o qué problema resuelve la entrada del comercializador y los casos internacionales de éxitos y fracasos y su implementación en Chile. A / D 2. Definir el rol y alcances del accionar del comercializador, en el contexto del mercado eléctrico. La definición de condiciones para conformarse como comercializador también deben definir cuidadosamente, pues de eso dependerá el nivel de competencia que se genere. A / D 3. Separar el fierro de la venta y provisión de energía y potencia y no permitir que la distribuidora a cargo de los fierros también provea energía. A / D 4. Habilitar al comercializador como un proveedor de servicios a la red: regulación de tensión, regulación de frecuencia, despachador de consumos, etc. El comercializador como instrumento para bajar el precio no es necesario pues está cubierto con las licitaciones de suministro. A / D 5. Permitir al comercializador definir sus tarifas y establecer contratos de mediano y largo plazo con los actores del mercado de modo de poder crear portafolios robustos de servicios. Se debe también auditar y restringir su exposición a riesgo de modo de evitar poner en riesgo la cadena de pagos en el sector. A / D 6. La figura del comercializador que dé garantías de respaldo financiero puede contribuir a la competencia y la innovación en prestación de servicios. A / D

Problema 10: Falta que la regulación habilite o incentive la instalación de medidores más inteligentes y el recambio de los actuales medidores para mejorar la calidad de servicio y levantar mayor información que permita planificar la red y ofrecer nuevos servicios a los consumidores. (Prioridad Media)
1. Incentivar la medición inteligente con el fin de favorecer modernización y automatización de redes hasta el límite con usuario final. A / D 2. Resguardar la privacidad de la información de consumo de clientes, ya que es información privada y sensible, solo de uso de la distribuidora y cliente. A / D 3. Instalar medidores como un estándar pero con la transitoriedad que cada empresa requiera. Fomentar la instalación de medidores para mejorar la calidad en la medida que las distribuidoras evolucionan en su calidad de servicio y los nuevos servicios que se definan en la regulación del futuro. A / D 4. Redefinir normativa/legalmente el negocio de distribución, incorporando la propiedad del empalme y del medidor a la distribuidora, definiendo la transitoriedad para el caso de los medidores de propiedad de los clientes. Esto debido a que las empresas estarían dispuestas a invertir en medición inteligente si los medidores fuera de su propiedad. Los clientes, por otro lado, se resisten al cambio, incluso ofreciéndoles la tecnología a costo cero. A / D 5. Desarrollar un estudio de comparación internacional de costo/beneficio en el recambio de medidores y desarrollar un estudio similar para Chile. A / D 6. Planificar una migración hacia sistemas inteligentes iniciando por los puntos donde sea más beneficioso tanto económica como socialmente. Debe ser un proceso largo, pero se debe buscar que la red sea 100% “Smart” en el largo plazo. A / D
Problema 3: Falta avanzar más en temas de flexibilidad tarifaria para las empresas, pues el modelo regulatorio actual es bastante rígido en esto. (Prioridad Media)
1. Establecer libertad tarifaria completa con un servicio básico o estándar que sea regulado al que los clientes siempre puedan optar. La creación de ofertas de precio que resulte de la libre competencia debe ser monitoreada por parte del regulador. A / D 2. Permitir menús de tarifas que respondan a necesidades diversas de consumidores e incentivar la innovación y calidad de servicio. A / D 3. Establecer metodología y procedimientos para determinar tarifas que internalicen distintos niveles de calidad de servicios (en pos de confiabilidad sistémica), tipo de energía, servicios complementarios y uso de la red. A / D 4. Permitir que el modelo tarifario recoja más rápidamente los cambios tanto en las tecnologías como en los servicios. Introducir revisiones tarifarias más frecuentes ayuda a adaptarse a los nuevos servicios y tecnologías que puedan ir apareciendo. A / D
Problema 11: Falta establecer una plataforma de información que sea clara, precisa, trazable y le permita a los actores tomar decisiones. Los nuevos negocios, la mayor competencia y los beneficios que se generen de ello no se aprovecharán si no existe toda la información y educación a los actores. (Prioridad Media)
1. Abrir la red en términos de información precisa y técnicamente confiable a todos es clave para poder utilizar todo su potencial, sea en generación distribuida como en nuevos servicios. Debe obligarse a la distribuidora a tener la información necesaria disponible de manera no discriminatoria y que deban proporcionarla de un modo que sea comprensible para el consumidor, a través de diferentes canales (página web de cada empresa, cuenta de la luz, página web del organismo fiscalizador, etc.). A / D 2. Crear una plataforma, mantenida y operada por un organismo sin fin de lucro, que centralice transacciones y organice la información. Esto podría ser responsabilidad del operador de red. A / D 3. Contar con la información de los medidores. Que existan protocolos abiertos para que cualquier suministrador pueda acceder a los datos del cliente. A / D
Problema 9: Falta eliminar las barreras que hoy existen a la eficiencia energética y falta crear incentivos para su implementación. (Prioridad Baja)
1. Desacoplar la remuneración de las distribuidoras e incorporar incentivos a la distribuidora para la eficiencia energética de sus redes y en el consumo de los clientes (Ejemplo mencionado: desarrollar fondos concursables y competitivos para implementar soluciones innovadoras de eficiencia). A / D 2. Establecer una mirada amplia de la eficiencia energética, no sólo en el ámbito eléctrico, sino que con mirada amplia sobre todos los energéticos. Las medidas de eficiencia energética deben ir de la mano con políticas públicas más transversales: por ejemplo fomentar transporte eléctrico no solo por temas de eficiencia, sino que también por temas ambientales. A / D 3. Remunerar planes específicos que permitan incrementar la eficiencia energética, los cuales deben ser medibles de manera que se pueda evaluar su cumplimiento. La definición de los planes debe ser aprobada por CNE, y la distribución recibirá el incentivo una vez realizado. Dicho incentivo debe ser conocido anticipadamente. A / D 4. Desarrollar programas a nivel educacional para que las nuevas generaciones internalicen el concepto. Es necesario seguir insistiendo socialmente en crear una cultura de EE en el país. A / D 5. Generar incentivos compartidos entre la distribuidora y los consumidores beneficiando también a las distribuidoras con planes de eficiencia energética. A / D
Problema 4: Desarrollar tarifas más flexibles , con precios que podrían cambiar en el tiempo, en distintas zonas o bajo ciertas condiciones críticas. (Prioridad Baja)
1. Adaptar tarifas para cada empresa, ya que las realidades y las formas de las curvas de consumo son distintas. Quizás los clientes industriales sean más uniformes en consumo en las distintas regiones. A / D 2. Desarrollar campañas de medición y estudiar los perfiles de consumo tanto espacial como temporalmente de forma que permita ofrecer tarifas adaptadas a cada uno de estos perfiles. Luego, no será necesario cuando se implemente masivamente la medición inteligente. A / D 3. Velar por mantener la estabilidad en el tiempo de las tarifas residenciales que se generen producto de competencia entre comercializadores y mantener siempre la alternativa regulada como precio “techo”. A / D 4. Adaptarse a la situación de la red del futuro implica granularidad temporal de tarifas, granularidad espacial, tarifas reflectivas, y por tanto un poco en tarifas al cliente final asociadas al costo de proveer cada uno de los servicios del sistema eléctrico: energía, potencia, flexibilidad. A / D 5. Establecer tarifas flexibles que permitan hacer gestión de demanda y cambiar el supuesto que la generación debe siempre seguir a la demanda. Con la tecnología actual la demanda también puede ajustarse manteniendo así un servicio a bajo costo y de un cierto nivel de calidad. A / D 6. Permitir menús de tarifas para servicios diversos Un cliente debiese poder optar por retirar energía a costo marginal horario y no a precio de nudo y también pagar potencia por sus retiros. A / D
Problema 8: Falta desbloquear o habilitar los nuevos modelos de negocios utilizados para desarrollar la generación distribuida reconociendo además los potenciales servicios que puedan entregar. (Prioridad Baja)
1. Reconocer en la regulación y remunerar todos los beneficios de GD en generación, potencia y servicios complementarios. A / D 2. Facilitar las opciones de financiamiento para la generación distribuida que, en principio, podrían desincentivar adoptar esta tecnología. A / D 3. Ofrecer servicios de monitoreo de demanda y ahorro para cuantificar de forma más precisa los ahorros de la generación distribuida. A / D 4. Fomentar la asociatividad de cooperativas que desarrollan proyectos de energías renovables para que puedan ser un aporte en zonas aisladas generando un polo de negocios, además de permitir seguridad en el suministro. A / D
Problema 13: Falta regular la integración vertical en la distribución (Prioridad Baja)
1. Permitir que las empresas distribuidoras puedan desarrollar libremente proyectos de generación distribuidora y/o manejo de baterías, para realizar mejor gestión del suministro eléctrico. Estos casos debiesen revisarse y ver su posible inclusión en la remuneración tarifaria. A / D 2. Asegurar la entrega de información para el monitoreo constante de condiciones de competencia y con esto regular las integraciones entre empresas. A / D
Problema 12: Falta definir si se permitirá la integración horizontal en la industria. (Prioridad Baja)
1. Tomar en cuenta la realidad actual de empresas más pequeñas donde parte de la rentabilidad se obtiene de servicios distintos a la distribución y el limitar el alcance de estas distribuidoras podría atentar contra su viabilidad económica. A / D 2. La base para el nuevo sistema de distribución es la separación del dueño de la red (“los fierros”) del comercializador. El distribuidor (“Lines Company”) es monopolio y debe ser regulado. La comercialización debe ser lo más abierta y competitiva posible, separada del distribuidor. A / D 3. No prohibir la integración horizontal y vertical, pero se deben traspasar parte de los beneficios de las economías de escala y ámbito al usuario final. A / D
Problema 6: Se deben crear instrumentos transitorios que permitan y fomenten la entrada de nuevos actores y modelos de negocio. (Prioridad Baja)
1. La transitoriedad puede generar incertidumbre y no provocar el efecto deseado de estabilidad regulatoria, atrasando la entrada de inversiones, nuevos agentes y nuevos servicios. Se deben estudiar con detalle que instrumentos o mecanismos transitorios se requieren. A / D 2. Establecer un período de transición es una necesidad, sobre todo si se van a realizar cambios profundos. Los contratos de suministro ya firmados, por ejemplo, requiere ser tratados cuidadosamente. A / D 3. No es necesario la transitoriedad, sino revisar la regulación para evitar obstáculos innecesarios a nuevas empresas o nuevos negocios. A / D 4. Corfo debe implementar programas para el financiamiento de innovación en el sector durante un período transitorio para fomentar la entrada de nuevos actores, servicios y modelos de negocio. A / D